

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES DE 7 DE FEBRERO DE 2023

1. Asuntos generales.

- Como respuesta a las múltiples consultas desde las distintas organizaciones, sólo podemos decir que el Plan de Pensiones del Sector sigue avanzando con lentitud. Por parte de la representación empresarial, se presentó modelo de reglamento de especificaciones. Seguimos a la espera de recibir los comentarios y aportaciones de la representación sindical.
- Por eso se desconvocó la reunión de la Comisión Promotora prevista para el día 17 de enero, quedando a la espera de una nueva convocatoria sine die.

2. Asuntos laborales.

- El Gobierno ha pactado con los sindicatos, en ausencia de acuerdo con CEOE CEPYME, el **salario mínimo interprofesional (SMI) para 2023** situándolo en 1.080 euros al mes abonadas en 14 pagas anuales. Lo que conlleva un salario anual mínimo de 15.120 euros. En principio este SMI no afecta a la retribución mínima bruta anual establecida en el Convenio General del Sector de la Construcción que fija un salario para su último nivel retributivo (nivel XII) de 18.457,16 euros para 2023. Esto significa que está un 22,07% por encima del SMI fijado por el Gobierno para 2023.
- En relación con la **Comisión Negociadora del VII CGSC** se informa que el Acta en relación con el destino del 1% fijado en el artículo 52 bis del VI CGSC ya ha pasado el control de legalidad y está pendiente de publicación en el BOE. También se indica que
- En relación con la posibilidad de impartir **formación preventiva bonificada con los fondos de formación para el empleo** se informa que desde la FLC se ha encargado un informe a un Despacho de

Abogados externos que lo está ultimando Asimismo, se está consensuando con los sindicatos una propuesta de redacción del artículo 12 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Subcontratación para dar una solución permanente a esta cuestión.

- Por último, se informa de que se va a enviar a los secretarios generales un correo solicitando **expertos para participar en los grupos de trabajo de cualificaciones profesionales del INCUAL**. En este caso solicitan expertos para la cualificación de “EOC579_2: Armaduras pasivas para hormigón”. Se anima a que lo trasladen a sus empresas pues es muy necesario el conocimiento de primera mano que puedan aportar en estos grupos de trabajo que deciden algo tan importante con como el futuro marco de formación de la familia de Edificación y Obra Civil. Asimismo, se mandarán los contrastes externos de tres cualificaciones respecto de las cuales el INCUAL nos pide observaciones: EOC641_3 Control de ejecución de obras civiles, EOC051_1 Operaciones auxiliares de hormigón y EOC642_3 Control de ejecución de obras de edificación.

3. Asuntos FLC.

- Se comenta que el pasado 17 de enero, tuvo lugar una visita de una delegación de la **Federación de Hostelería de España** a la Fundación Laboral de la Construcción dado que están interesados en conocer el modelo que se ha establecido en el sector de construcción.
- En relación con el Programa de **Construyendo Empleo 2023** se informa que continúa revisándose el protocolo de este programa para actualizarlo y en cuanto esté finalizado se enviará.
- En relación con las actividades del **OPPC** se informa que el protocolo de visitas a obra se va a revisar durante este año y se solicita todo tipo de observaciones que se consideren oportunas para la mejora de dicho protocolo. Asimismo, se pretende digitalizar el procedimiento de visitas creando una app específica que agilice el proceso dando fiabilidad a los datos recogidos.

4. Asuntos de contratación pública.

- Se hace referencia a la Orden HFP/55/2023 del Ministerio de Hacienda y Función Pública, mediante la que se regula el contenido mínimo de la “Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses” de los procedimientos de contratación, la denominada “DACI”, que es de aplicación a los miembros de los órganos de contratación.
- Se relaciona la circular en la que se adjunta la Resolución de la Abogacía General del Estado en relación al desembolso anticipado de fondos en expedientes de gastos financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la que se hace una interpretación extensiva en cuanto a la posibilidad de recibir anticipos por actuaciones preparatorias en contratos ejecutados con fondos europeos.
- Se informa que tienen a su disposición, en la documentación, la Estrategia Nacional de Contratación Pública 2023-2026, donde se considera a la contratación pública como un instrumento de planificación, en cuanto a medidas que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y otras medidas en relación con el reto demográfico y la despoblación. También lo considera como apoyo de políticas ambientales, sociales y de innovación.
- También se informa del documento del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana titulado “Fundamentos BIM para la contratación Pública”, donde se hace referencia al modo de empleo del BIM, los documentos que contiene, así como quién debe emplearlo y cuando se debe utilizar.
- En cuanto a la revisión excepcional de precios, se hace referencia al acuerdo en la Comisión Bilateral entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Andalucía. Y la inexistencia de acuerdo con el Gobierno de Aragón de forma tal que se ha recurrido la norma aragonesa ante el Tribunal Constitucional.
- También ha sido puesto a disposición en la documentación el Plan Anual Normativo 2023 de la Administración General del Estado. Tiene previsto, entre otras normas que afectan al sector, el Proyecto de Ley

reguladora de personas que informe sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, el Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, el Proyecto de Ley por el derecho a la vivienda y el de medidas de eficiencia procesal del servicio público de justicia. Se destaca también la modificación del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana para dar mayor seguridad jurídica y evitar que defectos formales provoquen la nulidad de pleno derecho de la totalidad de la acción de planeamiento. Y en materia de infraestructuras está previsto la transposición de la Directiva sobre la racionalización de las medidas para avanzar en la realización de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).

5. Asuntos internacionales.

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – Componente 2: Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana

Se informa del trabajo que se ha realizado en CNC en las últimas semanas, junto con la Oficina de Proyectos Europeos de la CEOE, con el fin de conocer la situación de la aplicación de los fondos del Plan destinados a rehabilitación. Las principales conclusiones forman parte, en un **capítulo monográfico**, del **cuarto informe de seguimiento de los Fondos Next Generation EU en España publicado por la CEOE** en febrero de 2023.

El componente 2 del PRTR supone alrededor del 10% del presupuesto del Plan. Dentro de sus distintas líneas de inversión destaca el Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales que conlleva un presupuesto de 2.970 millones de euros y que se articula a través de:

- un programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio,
- un programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación,
- un programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio,

- un programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas,
- un programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

El trabajo realizado se centra en estos programas, regulados en el Real Decreto 853/2021 de 5 de octubre. Su presupuesto se asigna a las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, y corresponde a éstas efectuar y resolver las correspondientes convocatorias de ayudas.

Se exponen las principales conclusiones del trabajo. Es de destacar el retraso en general en la puesta en marcha de los programas, así como la falta de datos sobre ayudas concedidas. Uno de los objetivos previstos en el PRTR es realizar 231.000 actuaciones de rehabilitación en al menos 160.000 viviendas a finales de 2023; España tendrá que justificar el logro de este objetivo ante la Comisión Europea.

– Respecto al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, además de lo comentado anteriormente, se informa de:

- La jornada informativa sobre las **ayudas del Plan gestionadas por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE)**, que tuvo lugar el día 2 de febrero en la sede de la CEOE. Se pone a disposición la presentación realizada por D. Juan Groizard, Director General del IDAE. Entre los distintos programas que gestiona este Instituto, se encuentran el PREE 5000 (rehabilitación en municipios de reto demográfico), DUS 5000 (desarrollo urbano sostenible en municipios de reto demográfico), MOVES III (movilidad sostenible) y distintas líneas de ayudas en el ámbito de la transición energética.
- Los convenios firmados entre el MITMA y las CCAA, Ceuta y Melilla en el marco del **Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP Autonómico)**, que forma parte del componente 2 del PRTR. En la web del MITMA dedicada a este Programa se ha incluido un mapa interactivo que ofrece

información sobre las ayudas transferidas a cada Comunidad Autónoma y un enlace a los convenios que incluyen un listado de las distintas actuaciones acordadas y sus detalles.

- La tercera convocatoria extraordinaria de los **Planes de Sostenibilidad Turística en Destino** que acaba de lanzar el MINCOTUR. Aunque la convocatoria se dirige a Comunidades Autónomas y entidades locales, es interesante que las organizaciones territoriales de la CNC estén al corriente, pues los proyectos susceptibles de recibir financiación pueden ser de distinto tipo, incluyendo algunas actuaciones de interés sectorial. La convocatoria tiene un presupuesto de 478 millones de euros y estará abierta hasta el 6 de marzo de 2023 a las 14:00 h.
- En cuanto a temas de la **Unión Europea**:
- Se hace referencia al **Reglamento (UE) 2022/2560 sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior**, que contiene un capítulo dedicado a los procedimientos de contratación pública. El día 6 de febrero la Comisión Europea publicó un proyecto de Reglamento de ejecución buscando aclarar normas y procedimientos aplicables; el proyecto se encuentra en fase de consulta pública. En CNC vamos a analizar este nuevo proyecto de Reglamento.
 - El programa de trabajo de la Comisión Europea para 2023 anuncia una **revisión de la Directiva de por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales**. La Comisión acaba de abrir una consulta pública en base a un cuestionario. Paralelamente, la Comisión tiene abierta también una “convocatoria de datos” para que todos aquellos interesados aporten comentarios. En la Nota sobre Asuntos de la Unión Europea proporcionada en la documentación de la reunión, se incluye información al respecto con el enlace a la correspondiente web de la Comisión.
 - Se recuerda que está en debate en el Parlamento Europeo la propuesta de **modificación de la Directiva sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la**

exposición al amianto durante el trabajo. La Comisión Europea propone disminuir el límite de exposición profesional al amianto a un nivel diez veces inferior al valor actual, desde 0,1 hasta 0,01 fibras por centímetro cúbico (f/cm³). La propuesta aborda aspectos relacionados con los métodos de medición y proporciona aclaraciones técnicas sobre el texto de la Directiva.

Por otra parte, la Comisión Europea tiene abierta una consulta pública de cara a elaborar una **propuesta de Directiva sobre detección y registro de edificios con presencia de amianto.** Se comenta la respuesta que se ha preparado desde la Federación de la Industria Europea de la Construcción (FIEC).

- También se encuentra en debate en el Parlamento Europeo la **revisión del Reglamento UE sobre la Red Transeuropea de Transporte.** La FIEC ha efectuado un análisis de las propuestas de enmiendas que se han presentado, destacando fundamentalmente todas aquellas que tienen que ver con la importancia del mantenimiento de la red, y ha enviado una nota a los eurodiputados de la comisión de transporte solicitando apoyo en este sentido.
- Igualmente se encuentra en debate en el Parlamento Europeo la **propuesta de Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad;** la FIEC también ha realizado un análisis de las propuestas de enmiendas que se han presentado, y ha enviado una nota de observaciones a los eurodiputados de la comisión jurídica.
- En otro orden de cosas, se anuncia que el día 28 de febrero la Comisión Europea va a celebrar un webinar bajo el título ***How to Procure a Zero Emission Construction Site.*** Este webinar se enmarca en el proyecto *Big Buyers for Climate and Environment* que ha puesto en marcha la Comisión Europea con el objetivo de impulsar la contratación pública ecológica desde las administraciones públicas, principalmente desde grandes ayuntamientos.
- Se menciona el **Plan Industrial del Pacto Verde para la era de cero emisiones netas** que publicó la Comisión Europea el día 1

de febrero. Este nuevo Plan se debe al contexto actual y a los desafíos que tiene que afrontar la UE para el logro de los objetivos de neutralidad climática que se ha propuesto.

- También se menciona una reciente Comunicación de la Comisión Europea sobre el **diálogo social** a nivel europeo, junto con un proyecto de Recomendación del Consejo de la UE para promover el diálogo social a nivel nacional. En CNC estamos analizando estos documentos para ver su posible trascendencia.
- Se recuerda que el día 22 de febrero se va a celebrar la conferencia final del proyecto europeo **Construction Blueprint** en la que además de presentar sus resultados, se organizarán unas mesas redondas para debatir en torno la economía circular, eficiencia energética y digitalización en el sector y las competencias y formación necesarias. Se puede participar on-line disponiendo de traducción simultánea a español.
- Por último, se informa del grupo de trabajo que se ha constituido en CEOE y al que CNC se ha incorporado, con motivo de la próxima **presidencia española del Consejo de la UE durante el segundo semestre de este año.**

6. Asuntos de medio ambiente.

- Se informa del Plan Estatal Marco de Residuos con las directrices a corto y medio plazo hasta el año 2025. Tiene un apartado específico en relación con los residuos de construcción y demolición, por lo que en el caso de estar interesados en que hagamos las correspondientes alegaciones se solicita que nos las remitan.
- También se ha puesto a disposición en Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, actualmente en tramitación parlamentaria y donde se tienen previsto el establecimiento de planes de movilidad por parte de las Entidades Locales y para los grandes centros de actividad, así como para el acceso al trabajo en determinadas empresas.

- Se hace referencia al documento de CEOE sobre la situación actual de las Zonas de las Bajas Emisiones en España, donde se contienen las diferentes zonas y obligaciones que corresponden a cada uno de los Municipios.
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está realizando una **valoración del primer Plan de Acción de Economía Circular que abarca el periodo 2021-2023**, y al mismo tiempo está trabajando en **la preparación del segundo Plan para el periodo 2024-2026**. El Ministerio se ha dirigido a la CNC, como miembro del Consejo de Economía Circular, para conocer la opinión de la Confederación a estos efectos. Con el fin de preparar la respuesta a dar por la CNC, hemos solicitado comentarios y propuestas a todas nuestras organizaciones.
- Se comenta que el grupo de trabajo sobre agua y protección del litoral de la CEOE está analizando sendas propuestas de **modificación de la Directiva marco de agua y de la Directiva sobre tratamiento de aguas urbanas residuales**.

7. Asuntos de proyectos.

- **Obras desiertas:** De cara a la rueda de prensa que el Presidente ofrecerá el viernes 17 de febrero de 2023, se solicita que se envíen los datos actualizados.
- Se está empezando a trabajar en la organización de la **I Edición de los Premios CNC – Noche de la Construcción**. La idea es celebrarla en el mes de junio o finales de septiembre.

Perseguirá los siguientes objetivos:

- Dar a conocer la importante labor de las pequeñas, medianas y grandes empresas del sector de la construcción, así como de las personas trabajadoras autónomas del mismo.
- Divulgar la labor de estas empresas / personas trabajadoras autónomas al servicio de la sociedad.

- Promover el reconocimiento social de aquellas iniciativas empresariales que, por su relevancia, hayan conseguido un importante y significativo impacto a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Inicialmente estamos pensando en premiar las siguientes categorías:

- Mejor iniciativa para la atracción de la mujer al sector.
- Mejor iniciativa para la atracción del talento joven al sector.
- Defensa y difusión de la imagen del sector.
- Digitalización.
- Mejor iniciativa tecnológica con beneficio medioambiental.
- Empresa familiar/relevo generacional.
- Iniciativa internacional.
- Premio honorífico a la trayectoria profesional.

Se ruega a todos que presenten los comentarios/ideas/sugerencias que estimen oportunas.

8. Otros asuntos.

- No se trataron más asuntos.

Madrid, febrero de 2023